

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7784**      *INMOBILIARIA ESPLUGAS, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de "Inmobiliaria Esplugas, S.A.", celebrada el 11 de junio de 2021, acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación de "Inmobiliaria Esplugas, S.L.", el Balance de transformación, reducción de capital y los nuevos Estatutos Sociales.

Barcelona, 17 de noviembre de 2021.- La Vicepresidenta y Consejera Delegada PILOU, S.L., representada por Alejandro Grau Iglesias.

**ID: A210062101-1**